



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

12541

Resolución del director general de Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de noviembre de 2016 por la cual se emplaza a las personas interesadas en el Recurso contencioso-administrativo del procedimiento ordinario n.º 96/2016

Hechos

1. El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo —procedimiento ordinario n.º 96/2016, que se sigue en la Sala de lo Contencioso Administrativo número 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares— contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 22 de diciembre de 2015 por la cual se convoca un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de categoría técnico/técnica especialista en laboratorio dependiente del Servicio de las Illes Balears (BOIB n.º 1, de 2 de enero de 2016).

2. Que se ha procedido a la notificación individual de las personas interesadas en el procedimiento, y alguna de las cuales no ha sido posible su notificación individual.

Fundamentos de derecho

1. Artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

2. Artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Citar a las personas interesadas, que figuran en el anexo de la presente resolución, en el Recurso contencioso-administrativo en cuestión (autos n.º 96/2016, que se siguen en la Sala de lo Contencioso Administrativo n.º 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas) para que se puedan personar como demandadas ante dicho Tribunal en el plazo de nueve (9) días desde la fecha de publicación de esta resolución.

2. Comunicar a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo establecido se las considerará como parte —aunque eso no significa que deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento— y que, si no se personan, el procedimiento seguirá y no será procedente hacerles ninguna otra notificación.

Palma, 2 de noviembre de 2016

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
16020973	CABAÑAS	GARCIA	ANAEVA
17740770	ANADON	FONTANA	MARIA LEIRE
18223038	DURAN	FERNANDEZ	SUSANA
20166973	CANO	GARCIA	AMPARO
24232110	PEREZ	LOPEZ	CARMEN MARIA



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
26236682	RODRIGUEZ	DE AMO	SONIA
29193163	Tarazona	Herraiz	Rafael
32655181	MOSQUERA	NIEBLA	ALEJANDRA ANA
32798831	SANTALLA	CRECIDO	RAQUEL MARIA
33401426	ESCRICHE	AZPIRI	JOSE
33998880	PACHECO	PENA	PATRICIA
38461526	MORANT	RUIZ	MANUELA
41741020	MESQUIDA	FEBRER	REGINA
43072981	Montes	Casanova	Marina
43081684	Llompart	Moreno	Sebastian
43096794	Muñiz	Fuentes	Jesus Maria
43114385	GONZALEZ	GONZALEZ	RAQUEL
43720816	Torro	Escuer	Astrid
44083964	MÁRQUEZ	CORBACHO	MARIA DEL PILAR
44216931	GONZALEZ	AGUILAR	MIGUEL ANGEL
45573296	De Pedro	Anares	Rodrigo
46950974	TORRES	VENTURA	RICARDO
47389108	Liste	Arcos	Ana Belen
48340368	VIDAL	MASANET	ANA MARIA
48479808	HERNANDEZ	DE SAN PEDRO	EDUARDO
49029453	SÁNCHEZ	NARANJO	NADIA
50116756	BLANCA	ESNAOLA	SILVIA VANESA
53379174	ORENGA	MARTIN	MARIA TERESA
53451748	PEREZ	GARCIA	LORENA
53500421	ROMERO	VILLAR	PATRICIA
53977838	Perez	Mulet	Eva Maria
72810626	VIUDEZ	FERREIRA	MARIA AGUEDA
76716114	MOSQUERA	FERNANDEZ	SONIA
77369937	Raya	Hervas	Ana Belen
77580155	GONZALEZ - REFORMA	IBAÑEZ	CELIA
78203941	Tortella	Mas	Francisco
8889655	MORILLO	DONOSO	MARIA TERESA
X3048514	Farid		Farah
73202659	CARRERO	GARCIA	MARIA A.
75264729	CAPEL	PARRA	GEMA
71157655	MACON	ARRANZ	VICTOR

